



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta y la actuación del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones sustantivas

Introducción:

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, responsable de la coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

El Código de Conducta de la CONSAR describe los valores contenidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y desarrolla los compromisos, el sentido y alcance de cada uno de los valores a situaciones concretas que deberán observar las y los servidores públicos adscritos a la CONSAR en el ejercicio o desempeño de su empleo, cargo o comisión, a fin de cumplir la Misión de la Institución.

Meta:

Evaluar e informar los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta, para mejorar la calidad en el desempeño diario como servidores públicos.

Objetivos:

1. Que los indicadores de cumplimiento contenidos el Código de Ética y del Código de Conducta y la actuación del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones sustantivas sean del conocimiento de su personal.
2. El resultado de los 6 indicadores debe ser del 100% de cumplimiento.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta y la actuación del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones sustantivas

Indicador en porcentaje de cumplimiento:

Evalúa	Nombre del Indicador	Fórmula	Porcentaje de cumplimiento esperado
Cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta	1. Índice de percepción sobre el cumplimiento del Valor de Interés Público	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Interés Público (preg.20)}}{\text{Total de Servidores Públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) * 10$	100%
	2. Índice de percepción sobre el cumplimiento del Valor de Equidad de Género	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Equidad de Género (preg.24)}}{\text{Total de Servidores Públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) * 10$	100%
	3. Índice de percepción sobre el cumplimiento del Valor de Integridad	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Integridad (preg.26)}}{\text{Total de Servidores Públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) * 10$	100%
Actuación del Comité de Ética y la Prevención de Conflictos	4. Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación	$\left(\frac{\text{Número de acciones de capacitación efectuadas}}{\text{Número de acciones de capacitación incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia}} \right) * 100$	100%
	5. Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión	$\left(\frac{\text{Número de acciones de difusión efectuadas}}{\text{Número de acciones de difusión incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia}} \right) * 100$	100%
	6. Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	$\left(\frac{\text{Número de actividades reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del año de referencia}}{\text{Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}} \right) * 100$	100%

[Handwritten signature]